

ACCAM



ACEEC

SECCIÓN CaixaBank



**EL ACUERDO DE PRÉSTAMOS DEBE
RENOVARSE CON MEJORAS, TANTO EN
PRÉSTAMOS COMO EN ANTICIPOS
¡¡SENTÉMONOS A NEGOCIAR PARA
QUE NO NOS PILLE EL TORO!!**

**TRABAJEMOS CON PREVISIÓN PARA RENOVAR Y MEJORAR EL ACUERDO DE
PRESTAMOS Y MODIFICAR LOS ANTICIPOS, FACILITANDO EN ESTOS SU MODO DE
AMORTIZACIÓN Y ELIMINANDO LOS MOTIVOS QUE CONSTRIÑEN SU SOLICITUD .**

Próximo a su vencimiento, el 31.12.24, el Acuerdo de Préstamos para Empleados, **se hace necesario sentarnos a negociar** para que se produzca **su renovación con unas mejoras** acordes a la situación financiera actual de CaixaBank.

Y entre esas mejoras debe de estar, de manera ineludible, la modificación del modelo de anticipos existente.

El anticipo de nómina es un derecho, recogido en el Estatuto de los trabajadores, pero el encorsetamiento impuesto por CaixaBank (y aceptado históricamente por el tripartito sindical) hace que su solicitud no sea, en la mayoría de los casos, una solución financiera para los empleados que aquí trabajamos.

Además, su modo de amortización hace que en aquellos meses en los que cobramos más, su cuota suba, impidiendo que en esos meses generemos un ahorro para gastos imprevistos.

Por ello, desde ACCAM-ACEEC solicitamos a la empresa que incorpore este asunto a negociación y facilitemos a los empleados de esta entidad un modo sencillo, rápido y sin justificación para conseguir un anticipo de nómina y fije un sistema de amortización de cuota fija, además del existente si se desea mantener, para que el solicitante pueda decidir de que modo hacer frente a su pago.

Tienen una nueva ocasión para demostrar que les importa realmente el bienestar de la plantilla, no la vuelvan a desaprovechar.

Para la mejora de tus condiciones laborales. Únete a ACCAM - ACEEC